

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destinará 13,75 millones de euros al impulso de políticas de empleo para sectores protegidos

Se sufragará hasta el 75% del salario mínimo en los Centros Especiales de Empleo (6,55 millones); y se promoverán nuevas convocatorias para los programas de Escuelas Taller de Empleo (5 millones) y de Empleo Social Protegido (2,2 millones)

Miércoles, 06 de marzo de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un gasto total de 13.755.489 euros para la realización y subvención de tres programas relativos al fomento de políticas de empleo en sectores protegidos: 6,55 millones para los centros especiales de empleo (ayudas para la financiación de los salarios de empleados discapacitados) ; 5 millones para promover una convocatoria de subvenciones, en concurrencia, para las escuelas-taller de empleo; y 2,2 millones para dar continuidad a la convocatoria de fomento del empleo social protegido (para personas en situación de exclusión social).



Lavandería de Tasubinsa, en Noáin.

El primero de los acuerdos adoptados hoy por el Gobierno de Navarra en relación con el fomento del empleo en sectores protegidos es la aprobación de 6.545.687 euros para la financiación de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad de los centros especiales de empleo.

En la actualidad son [17](#) los centros calificados por el SNE y dan trabajo a 1.300 personas con diferentes grados de discapacidad. Durante 2012 recibieron ayudas por un importe total de 6.669.500 euros. La subvención aprobada corresponde al 50% del salario mínimo interprofesional de los trabajadores de todos los centros (80% de la subvención) y al complemento hasta el 75% de los 400 trabajadores de once de estos centros cuyo grado de discapacidad es más elevado (20% de la subvención).

Hay que recordar que al igual que hiciera en 2012, Navarra mantiene este complemento hasta el 75% del salario mínimo interprofesional, después de que la normativa estatal redujera este porcentaje obligatorio al 50%. Es la única comunidad que incrementa

hasta ese 75% la aportación a la que están obligadas las administraciones públicas.

Convocatoria para escuelas taller de empleo

Además, el Ejecutivo foral ha aprobado un segundo acuerdo de gasto, en este caso plurianual, de 5 millones de euros para la financiación del programa de Escuelas Taller de Empleo durante los años 2013 (2 millones de euros), 2014 (2 millones de euros) y 2015 (1 millón de euros). Este nuevo programa unificado aglutinará en uno solo las denominadas escuelas taller (destinados a menores de 25 años) y talleres de empleo (para desempleados de larga duración) y que se pusieron en marcha en 2006.

El Gobierno de Navarra ha valorado ahora que estas actuaciones no estaban pensadas para las situaciones y tasas de empleo existentes actualmente, y que las políticas activas de empleo deben adaptarse a las nuevas circunstancias.

Por ello, el Ejecutivo foral ha elaborado este nuevo programa denominado 'Escuelas Taller de Empleo' sustentado en una nueva convocatoria y nuevas bases reguladoras, con inclusión de baremos y requisitos comunes para las instituciones y entidades que promuevan estos programas de formativos y de empleo.

A partir de este año, la convocatoria se realizará mediante concurrencia, es decir, valorando de manera individual y objetiva cada proyecto susceptible de acogerse al programa, de acuerdo con los datos aportados al presentar su solicitud.

Hasta ahora, las ayudas se concedían bien para proyectos concretos o bien a entidades promotoras para el conjunto de iniciativas que elaborara. El nuevo sistema permitirá una mayor eficiencia del gasto público dirigido a estas iniciativas, ya que se subvencionarán directamente las actividades de empleabilidad, en detrimento de estructuras de personal y gasto corriente de los promotores de estas actividades. Durante 2012 se realizaron [doce proyectos](#) dentro de los programas de Escuelas Taller y de Talleres de Empleo, con la participación en ellos de 576 personas en situación de desempleo.

Programa de Empleo Social Protegido

Finalmente, el Ejecutivo Foral ha dado luz verde a un tercer acuerdo, autorizando un gasto de 2.209.802 euros para el programa de Empleo Social Protegido, destinado a la inserción laboral de perceptores de la renta de inclusión social (RIS), mediante su participación en proyectos de interés colectivo promovidos por entidades locales o de iniciativa social para la contratación laboral temporal de estas personas, con el objetivo de que adquieran hábitos y habilidades que mejoren sus posibilidades de incorporación social a través del empleo normalizado.

La contratación en este programa permite la cotización a la Seguridad Social, lo que genera prestación del desempleo a la finalización del programa; además, durante el periodo de contratación, se evita el cobro de la renta de inclusión social. Ambas situaciones contribuyen a controlar el gasto de la partida correspondiente a la renta de inclusión social.

Durante 2012 se destinó a este programa un total de 2.003.659 euros y se beneficiaron de él 484 personas a través de contratos de trabajo realizados por entidades locales (ayuntamientos y mancomunidades), empresas con iniciativas sociales y entidades sin ánimo de lucro.